

**6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

- a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología. Servicio Regional de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfono: 924/007500.
- e) Fax: 924/007738.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del decimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación: No se requiere.
- b) Otros requisitos: Los especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

**8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del decimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
  - 2ª Domicilio: C/ Santa Julia, 5.
  - 3ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Excluida.

**9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". El resultado de la misma, y en su caso la

subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la C/ Marquesa de Pinares, 18, de Mérida. En el mismo anuncio se fijará el día y hora del acto público de apertura de ofertas económicas.

- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10 horas.

**10.- OTRAS INFORMACIONES:**

Dirigirse al Servicio Regional de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

**11.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 26 de junio de 2003. El Secretario General P.O. de 26.07.99, PEDRO BARQUERO MORENO.

**CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL**

*ANUNCIO de 25 de junio de 2003, sobre notificación de Resolución por la que se acuerda comunicar a la Dirección General de Ingresos que se inicie el oportuno procedimiento de recaudación por pagos indebidos de nóminas.*

Intentada y no habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios cuyos datos se precisan en el Anexo, la notificación de la Resolución por la que se acuerda comunicar a la Dirección General de Ingresos que se inicie el oportuno procedimiento de recaudación por pagos indebidos de nóminas, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. num. 285, de 27 de noviembre de 1992).

Mérida, a 25 de junio de 2003. La Secretaria General, PATROCINIO SÁNCHEZ ESCOBAR.

Acuerdo que se notifica:

Primero.- Que queda obligado a la devolución por pagos indebidos de nóminas.

Segundo.- Comunicar a la Dirección General de Ingresos para que inicie el procedimiento de recaudación.

No deberá Usted realizar ningún ingreso hasta que la Dirección General de Ingresos le comunique la forma, plazo lugar y medio de pago.

Si en esta fecha continúa en Servicio Activo, se le deducirá de posteriores nóminas lo pagado indebidamente, de oficio por la Dirección General de la Función Pública.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que esta Resolución pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter Potestativo, recurso de reposición, ante este mismo órgano en el plazo de un mes o bien recurrirla directamente ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, plazos que se contarían, en ambos casos, desde la publicación de la presente resolución (art. 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero y art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa).

#### ANEXO :

DESTINATARIO: BRAVO RODRÍGUEZ-BARBERO, MÓNICA

N.I.F.: 46.866.023 G

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: EL TORNO 11, 10600 PLASENCIA

CANTIDAD A DEVOLVER: 131,61 EUROS

DESTINATARIO: CARICOL SABARIEGO, M. MERCEDES

N.I.F.: 08.808.831 S

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CLAVELLINAS 12 ESC.3-2º, 06010 BADAJOZ

CANTIDAD A DEVOLVER: 502,08 EUROS

DESTINATARIO: CARRASCAL FRIERO, M. DOLORES

N.I.F.: 08.825.193 R

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: SARG. ANTONIO FERNANDO Nº 8, 87, 06909 BADAJOZ

CANTIDAD A DEVOLVER: 49,34 EUROS

DESTINATARIO: CASTAÑO FRAILE MONSERRAT

N.I.F.: 07.861.661 P

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: PROF. HDEZ. PACHECO 23-4º 5º, 10002 CÁCERES

CANTIDAD A DEVOLVER: 1.903,48 EUROS

DESTINATARIO: CEREZO CASATEJADA, M. LUISA

N.I.F.: 08.699.409 G

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: JUAN SEBASTIÁN EL CANO 11, 06300 ZAFRA

CANTIDAD A DEVOLVER: 1.063,70 EUROS

DESTINATARIO: DÍAZ SEGURO, M. CONCEPCIÓN

N.I.F.: 09.150.498 V

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CARRERA, 21, 06700 VILLANUEVA DE LA SERENA

CANTIDAD A DEVOLVER: 34,72 EUROS

DESTINATARIO: DUQUE ORTEGA, MARIO

N.I.F.: 09.330.131 C

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: HERNÁN CORTÉS 26, 3º D, 10004 CÁCERES

CANTIDAD A DEVOLVER: 81,00 EUROS

DESTINATARIO: GARCÍA SÁNCHEZ, MARÍA SOLEDAD

N.I.F.: 06.985.306 E

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: PADRE BAILE 19, 10003 CÁCERES

CANTIDAD A DEVOLVER: 1.227,39 EUROS

DESTINATARIO: GONZÁLEZ FLORES, CARMEN

N.I.F.: 06.934.067 G

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: EL TRABAJO 10, 1ºG, 10004 CÁCERES

CANTIDAD A DEVOLVER: 511,33 EUROS

DESTINATARIO: GONZÁLEZ SUÁREZ, FRANCISCA

N.I.F.: 08.795.770 H

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C.R. SEVILLA KM. 3,5-APT.C.767, 06080 BADAJOZ

CANTIDAD A DEVOLVER: 705,86 EUROS

DESTINATARIO: HERNÁNDEZ CABALLERO, MARÍA LUISA

N.I.F.: 08.808.652 C

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: JOSÉ ESPRONCEDA 8, 06001 BADAJOZ

CANTIDAD A DEVOLVER: 981,43 EUROS

DESTINATARIO: LLORENTE CALLE, MARÍA GEMA

N.I.F.: 11.769.518 G

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CÁDIZ 15, 1º, 10400 JARAÍZ DE LA VERA

CANTIDAD A DEVOLVER: 19,18 EUROS

DESTINATARIO: MAGDALENO LENO, MARÍA CARMEN

N.I.F.: 28.953.564 Z

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: ALEMANIA 17, 3º I, 06400 DON BENITO

CANTIDAD A DEVOLVER: 63,92 EUROS

DESTINATARIO: NAVIA ZAMBRANO, LUISA

N.I.F.: 33.977.369 K

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: SANTA MARTA 23, 06200 ALMENDRALEJO

CANTIDAD A DEVOLVER: 59,85 EUROS

DESTINATARIO: PÍRIZ FERNÁNDEZ-PRIDA, VERÓNICA

N.I.F.: 08.842.052 R

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: RD. PILAR 13, 5º, 06002 BADAJOZ

CANTIDAD A DEVOLVER: 1.584,46 EUROS

DESTINATARIO: ROMERO MENOR, IDELFONSO

N.I.F.: 28.951.894 T

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: BAILÉN 8-P F, I, 10400 PLASENCIA

CANTIDAD A DEVOLVER: 653,83 EUROS

DESTINATARIO: SOTO PACHECO, IGNACIA

N.I.F.: 07.034.370 G

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: JUAN LUIS CORDERO 2-4º, 10002 CÁCERES

CANTIDAD A DEVOLVER: 563,22 EUROS

## CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

*ANUNCIO de 23 de junio de 2003, sobre notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador incoado a Erico Modas, S.L. "Claros".*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común (BOE Nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE Nº 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Erico Modas, S.L. "Claros".

Último domicilio conocido: Plaza mayor, Nº 44. 10600 Plasencia.

Expediente nº: C/074-2003.

Normativa infringida:

- Ley 26/1984, 19 julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, art. 13 en relación con 10.1.b).
- Ley 6/2001, 24 mayo, Estatuto Consumidores Extremadura, art. 11, en relación con 10.1.a).
- R.D. 1945/83, 22 junio, Infracciones y Sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agro-alimentaria, art. 3.3.6.
- R.D. 2402/85, 18 diciembre, regula el deber de expedición y entrega de facturas por empresarios profesionales, art. 1 y 2.

Tipificación de la infracción:

- Ley 26 /1984, 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (BOE núm. 176, de 24 de julio de 1984), artículo 34.10.
- Ley 6/2001, 24 de mayo, del Estatuto de los Consumidores de Extremadura (DOE núm. 72, de 23 de junio), artículos 30.6 y 30.7.
- Ley 3/2002, 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE núm. 61, de 28 de mayo), del artículo 47.g).
- Ley 7/1996, 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista, artículo 12.

Sanción propuesta: Ciento veinte euros (120 €).

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el DOE.

Órgano competente para resolver: El Jefe de Servicio de Consumo.

Órgano instructor: Soledad Higuera Bote.

Cáceres, a 23 de junio de 2003. La Jefa de Sección de Procedimiento, PURIFICACIÓN CALDERÓN MERINO.